CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N
22785 - RU 2360491
01 JULIO 2026 03:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el Artículo 68° del Reglamento del Congreso faculta a esta instancia a distinguir a ciudadanos destacados por sus aportes a la nación, conforme al Acuerdo 014-2003-2004/CONSEJO-CR, que busca resaltar el valor transformador de dicha labor y establecer un referente de excelencia para las futuras generaciones.

Que, VIVIANA JAZMINE CHIPANA OLIVERA, es cantante y percusionista de música tropical y variada, con una destacada trayectoria artística de 15 años dedicada a la interpretación y difusión de diversos géneros musicales, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad cultural y la actividad artística del país.

Que, a lo largo de su carrera ha recorrido diversas regiones del Perú, incluyendo el norte, centro y sur del país, difundiendo su propuesta musical "Jazmín Chipana y Orquesta", en distintos escenarios, consolidando su presencia en el ámbito musical nacional. Asimismo, se encuentra inscrita en SONIEM, RENTOCA, APDAYC y UNIMPRO, lo que respalda su actividad artística formal dentro del sector musical peruano.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a VIVIANA JAZMINE CHIPANA OLIVERA por su destacada trayectoria como cantante y percusionista de música tropical y variada, y por su valiosa contribución al fortalecimiento, desarrollo y difusión de la actividad artística y cultural de nuestro país.

Segundo. Transcribir la presente **Moción de Reconocimiento** a VIVIANA JAZMINE CHIPANA OLIVERA, en mérito a su destacada trayectoria y su contribución al desarrollo cultural y artístico del país.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2026 14:03:36-0500